UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 478 /2018.

Asunción, 9 de noviembre de 2018.-

SEÑORES
COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (CIA PILOTO – LIDER) – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS – PATRIA S.A DE SEGUROS.
Domicilio: Avda. Aviadores del Chaco 1669 c/ San Martin – Edificio "AYMAC I".
Telefax: (021) – 619.1302 – 619.1470.
Email: cburgos@consolidada.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 47/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." - ID Nº 345.032,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 372 de fecha 07 de noviembre de 2018, ha resuelto adjudicar a vuestra coaseguro para la ejecución del presente llamado, por un monto máximo de **G. 2.335.335.000 (guaraníes dos mil trescientos treinta y cinco millones trescientos treinta y cinco mil),** por un periodo de **12 (doce) meses**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	84131607-001	Grupo 1 - Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	29.145.750	349.749.000
2	84131603-001	Seguro accidentes personales	Unidad	EVENTO	13.500	14.200	139.830	1.985.586.000
				TOTAL				2.335.335.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.

d) Consorcio-Coaseguros constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio-Coaseguro debe estar formalizado por Escritura Pública.

e) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio-Coaseguro.

f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/RA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Observaciones: Cada integrante del Consorcio-Coaseguros que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos **a), b) y c).**

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Arq. Juan Angel Bontempo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remisión de la Notificación UOC N° 478/2018 LPN PAC 47.18.-

Dra. Casilda Burgos<cburgos@consolidada.com.py>

vie 09/11/2018 01:09 p.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Buenas tardes:

Acusamos recibo de lo remitido. Haremos retirar el Original [illegible]

Cordiales saludos

Dra.Casilda BurgosGarcía
Jefe Dpto. Licitaciones
Edificio AVMAC Piso 4ª, 7ª y 8ª
Aviadores del Chaco 1669 -
Tel.: (595 21) 619-1302
Cel.: (595 981) 558063
www.consolidada.com.py
ESTAS SEGURO

De: Edgar Rubén Aquino Filippini [mailto:er_aquino@pj.gov.py]
Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 12:23 p.m.
Para: Dra. Casilda Burgos <cburgos@consolidada.com.py>
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 478/2018 - LPN PAC 47.18

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 478/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 47/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 430 /2018.

Asunción, 09 de noviembre 2018.-

SEÑORES
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
Domicilio: Independencia Nacional N° 811.
Tele/fax: (021) 448.620/491.599.
Email: secretaria@elproductor.com.py.

Me dirijo a Uds. en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 47/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." - ID Nº 345.032,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 372 de fecha 07 de noviembre de 2018, ha resuelto adjudicar al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (CIA PILOTO – LIDER) – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS – PATRIA S.A DE SEGUROS,** para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remisión de la Notificación UOC N° 480/2018 - LPN PAC 47.18.-

Secretaria<secretaria@elproductor.com.py>

vie 09/11/2018 01:30 p.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Cc:Miguel Martinez <mmartinez@elproductor.com.py>;

recibido!

From: Edgar Rubén Aquino Filippini
Sent: Friday, November 09, 2018 11:28 AM
To: secretaria@elproductor.com.py
Subject: Remisión de la Notificación UOC N° 480/2018 - LPN PAC 47.18.-

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 480/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 47/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 479 /2018.

Asunción, 09 de noviembre 2018.-

SEÑORES
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Domicilio: Avda. República Argentina N° 778 e/ Pacheco y Souza.
Tele/fax: (021) 605.105.
Email: jyegros@aesaseguros.com.py.

Me dirijo a Uds. en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 47/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." - ID Nº 345.032**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 372 de fecha 07 de noviembre de 2018, ha resuelto adjudicar al **COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (CIA PILOTO – LIDER) – ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS – PATRIA S.A DE SEGUROS**, para la ejecución del presente llamado.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Su
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remisión de la Notificación UOC N° 479/2018 - LPN PAC 47/2018.-

Jose Yegros<jyegros@aesaseguros.com.py>

vie 09/11/2018 12:35 p.m.

Para:Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>;

Recibido muchas gracias

Abg. José Antonio Yegros
Asesor Legal
AseguradoradelEste,s.a.
Teléfono: +595 21 616-5000 R.A.
Avda. Rca. Argentina 778 c/ Pacheco
www.aesaseguros.com.py

De: Edgar Rubén Aquino Filippini <er_aquino@pj.gov.py>
Enviado el: viernes, 9 de noviembre de 2018 12:30
Para: jyegros@aesaseguros.com.py
Asunto: Remisión de la Notificación UOC N° 479/2018 - LPN PAC 47/2018.-

Buenas tardes, les remitimos la Notificación UOC N° 479/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018 en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 47/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE".**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460.